



ACUERDO No. PCSJA17-10723
Julio 31 de 2017

“Por medio del cual se elabora la lista de elegibles para proveer un cargo de Auxiliar de Servicios Generales - Grado 4 de la Escuela Judicial “Rodrigo Lara Bonilla” del Consejo Superior de la Judicatura – Código 230617”

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, y en especial las conferidas por artículos 256 de la Constitución Nacional, 162, 165 y 167 de la Ley 270 de 1996, y de conformidad con lo aprobado en sesión del 12 de julio de 2017,

ACUERDA

ARTÍCULO 1°. Elaborar la siguiente lista de candidatos, en orden descendente de puntajes, tomada del Registro Nacional de Elegibles integrado por quienes aprobaron el concurso de méritos convocado mediante el Acuerdo PSAA13-10037 de 2013, destinada a proveer una vacante de Auxiliar de Servicios Generales - Grado 4 de la Escuela Judicial “Rodrigo Lara Bonilla” del Consejo Superior de la Judicatura – Código 230617, vacante reportada mediante oficio de fecha primero de junio de 2017.

Orden	Nombre	Puntos
1	NAVARRO ARCIA GARY JOSÉ	529.62

ARTÍCULO 2°. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación en la Gaceta de la Judicatura.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a los treinta y un (31) días del mes de julio del año dos mil diecisiete (2017).

MARTHA LUCÍA OLANO DE NOGUERA
Presidente

UACJ/CMGR/MCSO/LFHG